

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA
EMPRESA TRANSBAHAMONS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Sangolquí, a los 20 días del mes de Marzo del 2017, a las 15:00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TRANSBAHAMONS Cia. Ltda., en la oficina ubicada en el Barrio La Serrana calle Juan Sosa 76 y Humberto Tinta.

A la hora indicada se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, representada por los siguientes socios:

Ing. Marlon Bahamonde Terán con 798 participaciones
Sr. Patricio Gualotuña Narváez con 2 participaciones

Al encontrarse presente todos los socios de la compañía se constituye la Junta General Ordinaria de Socios, con el objeto de resolver los temas establecidos en la convocatoria del 06 de Marzo del 2017, de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe que presentará el gerente por el año 2016
2. Conocimiento de las cuentas presentadas en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016.
3. Evaluar los nuevos proyectos y propuestas por parte de la gerencia

La Sra. Presidenta Ejecutiva Sara Tituñña Marcillo, pide se de lectura a la convocatoria a la Junta General para proceder a resolver sobre cada uno de los puntos establecidos, lo cual es realizado por la Secretaria de la Junta Srta. Norma Ramos Ramos, y se da paso a cada punto de la convocatoria.

1.- La Señora Presidenta pide se de lectura al informe del Gerente.

2.- Se presenta por parte del Gerente los Balances y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico 2016, quedando de acuerdo en las cuentas presentadas.

3.- Al analizar los rubros se determina que se debe tomar decisiones oportunas para minimizar las debilidades y aprovechar las oportunidades.

Se analizan estrategias que podrían dar rentabilidad a la compañía durante el año 2017 aprovechando de las políticas fiscales

4.- En relación a las utilidades generadas en el período 2016 se decidió por unanimidad no repartirse y acumularlas con la finalidad de dar liquidez a la empresa para el giro del negocio; también se decidió pagar las utilidades del período 2015 las mismas que no fueron entregadas a sus socios el valor que se les entregará es por la cantidad de \$1836,69 dólares

Cabe indicar que no se realiza la cancelación total tal como consta en el balance 2015 por 3571.39 debido a que el SRI nos realizó observaciones a los balances 2014 y 2015 respectivamente y se tuvo que ajustar el balance dando como nuevo resultado una utilidad accionaria de \$1836.63

No habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso de 20 minutos para proceder a redactar el acta.

Una vez redactada el acta se reinstala la Junta y se da lectura con presencia de total del capital pagado quienes lo aprueban por unanimidad. En constancia de lo cual firman todos los accionistas.

La Junta se levanta a las 18:00

Sangolquí, 20 de Marzo del 2017


Sr. Marlon Bahamonde Terán
SOCIO


Sr. Patricio Gualotufia Narváez
SOCIO